

Fecha: 23-01-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: **Prohíben el uso de drones en el Biobío**

Pág. : 2
Cm2: 74,7
VPE: \$ 411.031

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Prohíben el uso de drones en el Biobío

La Jefatura de la Defensa Nacional, a través de la Armada, informó que se prohibió el uso de drones o vehículos aéreos no tripulados en la Región del Biobío. Esta decisión se da en el contexto del Estado de Catástrofe que rige en la zona por los incendios forestales. La decisión, dispuesta en el bando N°15, firmado por el contraalmirante Edgardo Acevedo, se da un día después de la situación que se vivió en Queime, donde hubo que suspender el combate al fuego durante una hora luego de que se identificara un dron sobrevolando, lo que implica un riesgo, porque pueden colisionar con las aspas o motores de aeronaves que están lanzando agua.

